

Discurso de Orden a cargo del Dr. Miguel Angel Guerrero Hurtado, Presidente de la CSJLA, en Ceremonia de Apertura de Año Judicial 2014



El célebre dramaturgo francés MOLIERE = Jean Baptiste Poquelin decía “El que habla de modo que lo entiendan habla bien”. Simplemente en esta ceremonia espero dejarme entender.

Ha transcurrido exactamente un año en que en esta misma tribuna tuve la oportunidad de exponer a uds. Cuales eran mis perspectivas a desarrollar durante los dos años que la ley nos señala, y es así que habiendo transcurrido la mitad de ese lapso puedo decirles a Uds. Que se han cumplido con la mayoría de las metas trazadas, esperando culminarlas en este año las que quedan.

Cabe señalar que – como ustedes comprenderán – el cumplimiento de los proyectos, en este caso está supeditado a dos factores preponderantes: primero el análisis, el proyecto y la gestión, el otro: el apoyo de quienes intervienen en ese interín al que se suma el apoyo económico de la institución.

Este factor ha determinado que no se hayan podido cubrir todas las plazas necesarias de trabajadores que en número de 42 corresponden a esta Corte y que están debidamente fijadas por la oficina de Personal y escalafón del Poder Judicial, pero sin embargo aún no tiene presupuesto.

Las Salas deben funcionar con el número necesario de trabajadores, los Juzgados Especializados y los Juzgados de Paz Letrados que ahora tiene casi las mismas prerrogativas que los anteriores y cada uno de ellos por lo menos, debe contar con 3 secretarios y 3 asistentes, y en algunos casos sumado a ello un encargado de mesa de partes y un notificador (8 personas). En las circunstancias actuales y dadas las carencias aludidas inicialmente, hay juzgados que solamente atienden con 4 auxiliares: 2 secretarios y 2 asistentes, pero también hay algunos en los que se cuenta únicamente con 1 secretario y 1 asistente. Este hecho toma gravedad cuando – no obstante las carencias ya existentes se ha vuelto a recortar el presupuesto del Poder Judicial; por ende el presupuesto de éste y las demás 30 Cortes Superiores del país.

Aquí cabe puntualizar que no obstante las carencias y dificultades, la mayoría de jueces y juezas y la mayoría de trabajadoras y trabajadores de esta Corte, conforme lo requiriera el año pasado en el argot deportivo, no solo se han puesto la camiseta de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque, sino que también la han sudado, ellos son los artífices de que ésta Corte – exceptuando la Corte de Lima que tiene una gran cantidad de órganos jurisdiccionales, se encuentre en el segundo lugar en producción dentro de las 30 Cortes Superiores restantes. Este es un gran mérito que es necesario remarcarlo, aclarando que tales datos provienen del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial.

Considero justo y necesario dar a conocer a la ciudadanía cuales son los 3 órganos jurisdiccionales con mayor producción y quienes son los artífices en cada uno de los niveles: La Sala Laboral integrada por los Drs. Marco Pérez Ramírez, Cecilia Tutaya Gonzáles y Fredy Pineda Ríos ha tenido una producción de 2,845 resoluciones; la Sala Mixta Transitoria integrada por los Drs. Miguel Lozano Gasco, Lucía Deza Sánchez y Pablo Díaz Piscocoya con 1,904 resoluciones y la Sala Constitucional integrada por los Drs. Enrique Rodas Ramírez, Edwin Figueroa Gutarra y Juan Terán Arrunategui con 1,413 resoluciones.

Los Juzgados Especializados: 4° Juzgado de Familia a cargo del Dr. Silverio Palomino Rivera con 912 resoluciones, 5° Juzgado laboral a cargo de la Dra. Paola Alvarado Tapia con 894 resoluciones y el Juzgado Mixto de San Ignacio a cargo del Dr. Harold Ortíz Carrasco con 884 resoluciones. Y en los Juzgados de Paz Letrados: El 1° Juzgado de Paz Letrado Civil a cargo de la Dra. Carla Paredes Ciccía con 1,205 resoluciones,

sus respectivos departamentos, actividad que también estuvo bajo la dirección de la Dra. Ana Sales del Castillo, en la cual colaboraron algunos magistrados y trabajadores a quienes oportunamente se les ha otorgado el reconocimiento correspondiente.

Hace pocos días culminó también el campeonato de fútbol interinstitucional denominado “Antonio Altamirano Muñoz” con la intervención de magistrados y trabajadores y que se ha desarrollado a través de medio año, resultando ganador el equipo de Módulo Civil.

Hemos tenido la visita de algunas personalidades como vice – ministros, representantes de delegaciones extranjeras, destacándose la reiterada y siempre grata visita del Juez de la Corte Suprema e integrante del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial y Presidente del ETI Laboral, Dr. Ramiro de Valdivia Cano quien incluso, dejando de presentar su informe en la ciudad de Lima, ha tenido la deferencia de querer hacerlo desde aquí en los próximos días del presente mes.

Destacamos también la presencia mensual del Reverendo padre Ricardo Guerrero Orrego en las ceremonias religiosas que se realizan en el oratorio de esta Corte Superior.

En cuanto a la Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura ODECMA, cuya jefatura está a cargo del Dr. Edilberto José Rodríguez Tanta, cabe señalar que ha tenido una destacada actuación priorizándose la labor de control y la labor preventiva, además luego de la correspondiente evaluación e investigación se han impuesto – como él ya informara a la prensa – 861 sanciones. Además, conforme es de público conocimiento con motivo del aniversario de la OCMA el aludido Dr. Rodríguez Tanta fue premiado al obtener el Primer Puesto en calidad y capacidad dentro de las 31 ODECMAS de las Cortes Superiores de la República. Honor al mérito Señor.

La Oficina Distrital de Apoyo a la Justicia de paz (ODAJUP) A CARGO DEL Dr. Hans Alarcón Bernal ha desarrollado una gran actividad, habiéndose realizado 16 eventos de capacitación en Chiclayo, Llama, Bolívar, Cutervo, Súcota, Jaén, San Ignacio, Uyurpampa, Laquipampa, Incahuasi y Chongoyape a la mayoría de las cuáles he concurrido. Se ha capacitado a 471 jueces de paz y 690 autoridades locales, representantes de comunidades campesinas, dirigentes ronderos y ciudadanía en general, sumando un total de 1,161 beneficiarios.

Se ha continuado la implementación de los Jueces de paz haciendo entrega de equipos de cómputo e impresoras en 82 juzgados, llevando con ello la modernidad a dichos juzgados a los que – años atrás – no se les prestó la debida atención no obstante su importancia. Además de ello se ha gestionado el seguro de salud integral para los Jueces de Paz de este distrito judicial como una compensación al esfuerzo desplegado, toda vez que ellos no perciben sueldo alguno.

De igual modo se ha promovido la ejecución de dos cursos de conciliación para jueces de paz, lo cual constituye una herramienta importante atendiendo a que ellos son jueces eminentemente conciliadores.

Teniendo en cuenta de que en éste distrito judicial además del idioma español se habla también el quechua en la sierra de Ferreñafe, el Awajun en los distritos fronterizos de San José de Lourdes, Huarango, pertenecientes a la provincia de San Ignacio, y también el Muchik; como una valoración a nuestra cultura y como una cuestión inédita en las Cortes del país se ha promovido la ejecución de un diplomado en Quechua para magistrados y servidores de esta Corte, modelo que ha sido tomada por la Corte Superior de Huaraz.

Con el apoyo de la Unidad de Servicios Judiciales a cargo de la Dra. Natacha Aguilar se ha logrado la unificación e integración del servicio de notificaciones. Se ha ampliado la cobertura de algunas especialidades para peritos, facilitando así, la inclusión de profesionales de Jaén, Cutervo y San Ignacio.

Se han incrementado las recaudaciones de 5 millones de nuevos soles, obtenidos el año pasado a 8 millones de nuevos soles, obtenidos durante el presente año, destacando en esta labor la Dra. Cecilia Costa González así como la Dra. Clara Mosquera Rojas.

Estamos a la vanguardia en la implementación de computadoras e impresoras, habiendo adquirido 131 que han sido debidamente distribuidas en los diversos órganos jurisdiccionales del distrito judicial con mejor implementación en este rubro.

Sin descuidar la atención relacionada con el debido reparto de útiles de escritorio y el pago de alquileres de locales que son varios, ante la insuficiencia del edificio principal de nuestra Corte, se ha tomado la decisión de instalar los ascensores por constituir una urgente necesidad en razón de que a los diferentes órganos jurisdiccionales concurren: personas de avanzada edad, mujeres embarazadas y personas con discapacidad, etc. Existe un costo elevado pero también hay una grande y urgente necesidad.

Los trabajos están avanzados y esperamos inaugurarlos a más tardar para el mes de Marzo del presente año, cumpliéndose no solo la aspiración de quienes laboramos y concurrimos a éste local sino también de ese modo las recomendaciones que se han formulado tanto por el actual Presidente de la Corte Suprema, Dr. Mendoza Ramírez como de los representantes de la OCMA que en diferentes oportunidades han venido a efectuar visitas en esta Corte.

luego el 2° Juzgado de Paz Letrado Civil a cargo del Dr. Víctor Arbulú Norabuena con 1,125 resoluciones y luego el 1° Juzgado de Paz Letrado de Jaén a cargo del Dr. Santiago Santisteban con 1,035 resoluciones.

No puede soslayarse de ningún modo que ello se debe también al apoyo y colaboración de los trabajadores de cada uno de tales órganos jurisdiccionales, por lo que siendo así y sin dejar de reconocer la proficua labor desplegada por otros magistrados y trabajadores, les expreso no solamente mi felicitación y agradecimiento, sino también les hago saber que oportunamente estaremos haciéndoles llegar el reconocimiento correspondiente por escrito junto a otros reconocimientos especiales que deben hacerse previa la evaluación pertinente respecto a otras actividades de los magistrados, como es el caso del Dr. Pablo Díaz Piscocoya quién ha sido uno de los magistrados que ha prestado su mayor colaboración para completar Salas ante la gran cantidad de licencias que durante el año pasado se han solicitado y concedido.

A propósito de magistrados conforme es de vuestro conocimiento el año pasado tuvimos la sensible pérdida de nuestro colega y amigo el Dr. Cronwell Seclén Núñez del Arco, quién a lo largo de muchos años ha laborado con denuedo y ponderación en esta Corte, cuyo espíritu reposa en la mansión que Dios le tiene reservada.

Además de ello, al haber postulado a cargos superiores el año pasado, han dejado de pertenecer a esta Corte el Dr. Juan Riquelme Guillermo Piscocoya, así como el Dr. Heriberto Gálvez Herrera, quienes se encuentran laborando tanto en Lima como en la Corte de San Martín. Sin embargo se han incorporado a esta Corte los siguientes magistrados titulares: Drs: María Elizabeth Campos Idrogo, Víctor Gonzáles Delgado, Julio Renato Gamarra Luna Victoria, Sergio Chimpén Asenjo, Silvia Meléndez García, Maribel Mendoza Cueva, Maruja Chilcón Tapia, Orlando Germán Pari Gonzáles, Willy López Fernández y Magali Soto Bardales. Magistrados jóvenes que no cabe duda contribuirán a mejorar el servicio de administración de justicia en esta Corte.

Este año reiteraremos la petición correspondiente al CNM a efecto de que la Corte pueda contar con todos sus magistrados titulares. Durante el año 2013 se ha cumplido con promocionar a secretarios y Relatores de Sala y secretarios de juzgado designándolos provisionalmente como jueces Especializados o Jueces de Paz Letrados y a algunos asistentes judiciales como secretarios o especialistas legales. Tenemos un excelente semillero que me hace abrigar la esperanza de que cuando nos toque la hora del retiro, al volver la vista del adiós, podamos ver en ellos a los nuevos magistrados que junto con los ya existentes enarbolan más alto las banderas de la paz y la justicia de esta Corte.

En cuanto a la ejecución del presupuesto, el monto inicial de apertura para nuestra Corte ascendió S/ 54,351,459.00 nuevos, se ha logrado una ejecución de S/54, 244,817.00 lo cual representa un 99.8%, colocándonos en un satisfactorio TERCER LUGAR en relación a la ejecución a nivel de las Unidades Ejecutoras del Poder Judicial (16 Cortes, 01 Gerencia General y 01 Unidad de proyectos) permitiendo la contratación de bienes y servicios, adquirir equipamiento como impresoras, computadoras, mobiliarios, kits de audio que han permitido mejorar la Administración de Justicia. En cuanto a la Nueva Ley Procesal de Trabajo para el año 2013, se ha concluido en forma exitosa al ejecutar el 99.9% de los recursos y ocupar el PRIMER LUGAR a nivel de Cortes, lo cual nos incentiva a mejorar nuestra operatividad y empeño en lograr las metas.

Por ser ese mi estilo y considerar que el público requiere siempre ser escuchado se ha tenido más de 2,000 atenciones, incluidos los trabajadores a quienes se ha atendido en horas de la tarde, fuera del horario laboral con un horario de atención de la Presidencia generalmente de 7.45 a.m a 3 pm y de 5 p.m a 7.30 u 8 de la noche, en un promedio de diez horas de trabajo.

Se ha concurrido a diversas ceremonias en representación de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque e igualmente se ha concurrido a las reuniones institucionales propiciadas por la Región, el Ministerio Público o la propia Corte, con la finalidad de tomar algunas acciones referentes al tema de la seguridad ciudadana, problemas del INPE y en especial del centro Juvenil José Quiñones Gonzáles, habiéndose suscrito convenios con diversas autoridades. Se han realizado 30 salas Plenas y se ha tenido 15 sesiones del Consejo Ejecutivo Distrital.

La Corte Superior de Justicia de Lambayeque ha recibido a magistrados de diversas partes del Perú, quienes han realizado su pasantía en esta ciudad, en especial con temas relacionados con el Nuevo Código procesal Penal y la Nueva Ley Procesal de Trabajo, destacándose que por un lado, en el mes de mayo bajo la dirección de la Dra. Ana Sales del Castillo se realizó un evento bastante positivo al cumplirse el 4° Aniversario de vigencia del Nuevo Código Procesal Penal, indicando que dado el esfuerzo de los magistrados que laboran en las Salas Penales de Apelaciones se ha acuñad la frase "Audiencia iniciada, audiencia terminada" que el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial quiere se imponga en toda la República, porque ésta es una de las mejores respuestas que damos la ciudadanía ávida de que se resuelven sus procesos con la celeridad y ponderación del caso.

Esta Corte también ha participado en los juegos deportivos judiciales realizados en Tumbes, con la dirección del Dr. Pablo Díaz Piscocoya, luego hemos sido anfitriones del Festival de danzas Muchick, con la participación de 21 Cortes Superiores que durante dos días presentaron las manifestaciones folklóricas de

En el tema de informática, prácticamente todo el Distrito Judicial está interconectado por lo que durante el presente año se podrá ejercer un mejor control referente a la labor de los órganos jurisdiccionales ubicados en las 6 provincias que conforman este Distrito Judicial.

A ello cabe agregar que tal interconexión permitirá que tanto Lambayeque como Ferreñafe, Jaén, Cutervo y San Ignacio en tiempo real puedan participar de las conferencias o entrevistas importantes que se realicen desde Lima o Chiclayo y además permitirá que a través de las teleconferencias ya no habrá necesidad que se desplacen los jueces de las provincias de Cajamarca antes citadas a realizar juzgamientos en el penal de Picsi, cuando podrán hacerlo directamente desde el lugar donde laboren con el consiguiente ahorro de tiempo, esfuerzo, riesgo y los gastos que tales desplazamientos demandan.

En otro plano, si bien es verdad que por cuestiones de orden estadístico y en vista de la ínfima producción se desactivó la Sala Transitoria Penal Liquidadora de Jaén, ello dio lugar para que en ésta ciudad se instale un colegiado, pero fundamentalmente lo más importante es que se logró la creación de la Segunda Sala Laboral por conversión de la Sala Penal Liquidadora Permanente, con lo que se alivia en parte la excesiva congestión de procesos, además de que ahora se cuenta también con un Juzgado de Paz Letrado Civil de descarga.

Durante el presente año se incidirá en la gestión de convertir la Sala Transitoria Mixta en Sala Contenciosa administrativa, además de que se gestionará la conversión de algunos Juzgados Civiles en Juzgados Laborales y la Sala Penal Liquidadora Transitoria en Sala itinerante.

Ante la ínfima producción y carga de algunos juzgados de Paz Letrados que están por debajo o apenas sobrepasan la producción de 100 resoluciones al año y con una carga igual, como son el caso del Juzgado de Paz Letrado de Comisaría de Ferreñafe y los Juzgados de Paz Letrado de La Coipa, Huarango, San José de Lourdes y otros, se considera necesario e imperativo gestionar su reubicación en vista de la excesiva congestión existente actualmente en los juzgados de Paz Letrados de Jaén, Lambayeque, Ferreñafe y Chiclayo.

Durante el año 2013 se han expedido 52,461 resoluciones, quedando una carga procesal de 105,644 procesos. Este es uno de los grandes retos que se tiene que asumir en el presente año donde lo que fundamentalmente se requiere, es un poco de buena voluntad y una mejor organización.

Conforme es ampliamente conocido por todos ustedes, a iniciativa del Poder Ejecutivo y con el apoyo del Poder Legislativo se expidió una ley inconstitucional referente a los haberes de los magistrados del Perú, lo que determinó que en las Cortes del país se paralizaran las labores habituales por varios días al realizarse las salas plenas continuadas y las juntas de jueces, no obstante ello, conforme a lo dicho este año se ha llegado a una producción total de 52,461 resoluciones finales, mayor que el año pasado y lo más importante, es que frente a una carga procesal pendiente de 120,413 procesos el año 2012, para el siguiente año está quedando una carga de 105,644 procesos, esto es casi 15,000 procesos menos.

Este es uno de los retos que tenemos frente a la ciudadanía en aras del juramento prestado al iniciar el cargo "JURO POR DIOS CUMPLIR FIELMENTE CON LOS DEBERES DEL CARGO QUE SE ME HA CONFERIDO". Como un anticipo de esto la presidencia ha aprobado la iniciativa de los Juzgados unipersonales – jueces y trabajadores – quienes han reprogramado sus audiencias para realizarlas los días sábados del presente mes de 8 a.m a 4.30 p.m

Hay 2 cosas fundamentales que como ofrecimiento del año pasado han quedado pendientes, uno: el comedor para los trabajadores, en vista de que el Sindicato ha presentado un documento por el cual propugnan que se labore con horario corrido, por lo que siendo así, carecería de objeto tal comedor y el otro relacionado con la formación de un equipo itinerante para la descarga de escritos en diversos juzgados, que no se plasmó ante el requerimiento de un concurso previo, sin embargo se han atendido tales necesidades por un equipo formado por jóvenes sesigristas cuyo aporte se valora y se agradece.

Como en todo cielo hay nubarrones, el tema negativo del año pasado fue el incendio del juzgado de Paz Letrado de Pucalá, ello ha determinado que se pierdan muchos expedientes y algunos otros bienes, pero si esto se ha perdido, lo que no se pierde es la fe en Dios y la esperanza de una notoria mejora de la administración de justicia. De esto tiene conocimiento el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, el mismo que en los próximos días tomará las decisiones que correspondan.

César Abrahán Vallejo Mendoza frente a los avatares de la vida dijo "Hay golpes en la vida tan fuertes ...". Se dice que el buen navegante no aprende tanto de un mar calmo sino de una tormenta y finalmente San Francisco de Sales a quien le lanzaban diatribas y alguien le preguntó ¿cómo puedes obrar con tranquilidad cuando hay tantos que te mortifican? Y él les contestó: simplemente hago lo que un viejo maestro me aconsejó: cuando te lancen limones agrios hay que aprender a preparar limonada".

"No hay tiempos para odios y rencores. Continuaremos estoicamente cumpliendo con las labores que se nos ha encomendado y que al cargo corresponden. Seguiremos con fuerza y con fe laborando para hacer de esta Corte, una de las más grandes del país".

Muchas gracias.